



NIT: 830.124.850-8

Bogotá, 29 de junio de 2020

Declaración del PDA

Nueva agresión al pueblo palestino

El gobierno de Israel ha anunciado que el 1 de julio incorporará a su territorio el 30% de Cisjordania, la cual forma parte del Estado Palestino reconocido por las Naciones Unidas desde 2012. Esta anexión significará una profundización de la discriminación del pueblo palestino, viola la legalidad internacional y hace inviable cualquier proceso de paz futuro en la región.

Este propósito del gobierno israelí obedece a la implementación del plan del gobierno estadounidense "Visión para la paz", el cual no es producto de una negociación con la parte palestina, que elimina cualquier posibilidad de construcción de un Estado palestino viable y condena a su población a vivir en una zona fragmentada, sin derechos civiles, en medio de la represión y en una situación de apartheid.

Es tan grave la situación que el secretario de las Naciones Unidas, la Unión Europea, el gobierno alemán, el Vaticano, la Liga Árabe, los Emiratos Árabes Unidos, mil eurodiputados y miles de personalidades de todo el mundo, incluyendo a Colombia, han condenado esta política israelí, calificándola de incompatible con la ley internacional y una renuncia al consenso internacional de buscar una solución al conflicto con la creación de dos Estados en la zona.

Dado que Colombia reconoce desde 2018 el Estado Palestino y pertenece a las Naciones Unidas, debe condenar el propósito del gobierno israelí y apoyar los esfuerzos de la comunidad internacional para la búsqueda de una solución pacífica y negociada del conflicto, lo cual incluye la condena hecha por la ONU a los asentamientos ilegales israelíes en suelo palestino. De no hacerlo así estaría continuando su adhesión a las decisiones unilaterales de Trump, una de las administraciones más agresivas, racistas e intervencionistas de la historia reciente.

Esta anexión forma parte de la política de la Casa Blanca de agredir a Palestina y es una continuación de la decisión de reconocer a Jerusalén como capital de Israel y trasladar su embajada allí y reconocer la soberanía de ese país sobre los Altos



NIT: 830.124.850-8

del Golán arrebatados a Siria en 1967 y condenada por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Álvaro Argote Muñoz
Presidente del PDA
Polo Democrático Alternativo

Gustavo R. Triana Suárez
Secretario General
Polo Democrático Alternativo

Jaime Dussán Calderón
Vicepresidente de Relaciones
Internacionales
Polo Democrático Alternativo

Enrique Daza Gamba
Miembro del CEN y de la comisión
de asuntos Internacionales
Polo Democrático Alternativo